



Información General	
Trámite o Servicio	PAGO DE REINTEGRO DE CHEQUE DEVUELTO
Nombre del Servicio/Trámite	SERVICIO
Nombre del responsable	C. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ LÓPEZ
Correo electrónico del responsable	luis.hernandez@finanzasoxaca.gob.mx
Teléfono del responsable	01 951 50 16900 ext. 23153 y 23126
Descripción del Servicio/Trámite	El pago de contribuciones hubiere sido realizado con cheque en los términos de las disposiciones aplicables, y el cheque no hubiera sido pagado por la institución librada, el crédito fiscal resultante en términos de lo previsto en el artículo 26 de este Código por la falta de pago, se exigirá a través del procedimiento administrativo de ejecución, sin embargo puede realizar el trámite, a efecto de hacer la sustitución del cheque sin fondos y pagar la cantidad resultante.
Beneficios Usuario	Realizar el pago de las contribuciones omitidas, así como regularizar la situación de un cheque sin fondos, evitando generar actualizaciones y recargos así como penalizaciones correspondientes.
Tipo de Usuario	Personas Físicas y Morales
Requisitos	a) Documento mediante el cual se fue determinada la multa o sanción por la autoridad Administrativa o judicial; b) Acta o cédula de notificación, mediante la cual se le hizo del conocimiento la existencia de dicha multa o sanción. c) Acta de requerimiento de pago o embargo en caso de haber existido alguno.
Procedimientos	Una vez que el cheque fue remitido a la Coordinación de Cobro Coactivo: a) El contribuyente debe presentar escrito dirigido a la secretaria de finanzas, a través del cual solicita la devolución del cheque por causas no imputables al emisor. b) Anexo al escrito el contribuyente debe presentar el cheque con el cual se va a reemplazar el cheque devuelto, mismo que acreditara el pago del adeudo. c) Deberá anexar el oficio del banco en el cual se especifique que la devolución del cheque fue por causas no imputables al emisor. d) Debe presentar identificación oficial del contribuyente o representante legal, en este ultimo caso debe presentar documento que acredite la personalidad.
Duración del Trámite	15 MINUTOS
Plazo máximo de respuesta	1 DIA
Particularidades	Reposición de Cheques
Modalidades	UNICO
Sustento Legal	Artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 1, 3 fracción I, 27 fracción XII, 45 fracciones XI, XXXVIII y LII, y Primero Transitorio, de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; artículos 1, 5 fracciones I, II, VIII, 6 y 7 fracción VI 32, 49, 50, 91 y 171 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente, así como en los artículos 1, 3 primer párrafo fracción I, 24, 27 primer párrafo fracción XII, 29, 45 fracción XI, XIII, XXI, XXXVIII, XLVI, LII y primero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente, así como lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3, 4 fracción V, inciso c), §, 37 primer párrafo fracciones VI, VII, XVII, XXIV y XXIX, 42 primer párrafo fracción I, II, IV, V, VI, VIII, IX y XXX, y primero transitorio del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, vigente.
Costo Servicio \$	GRATUITO
Documento que se Obtendrá	a) Formulario múltiple de pago b) Original del cheque devuelto
Vigencia	Indefinida
Derechos usuario ante la negativa de respuesta	Queja Administrativa
Quejas o denuncias	Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico quejas.contraloria@oxaca.gob.mx.
Información y formatos	No. Disponible
Información General	
Dependencia	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.
Área Responsable:	Coordinación de Cobro Coactivo
Dirección	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "D" Saúl Martínez, primer piso, Avenida Gerardo Pandal Graff. No. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257.
Encargado	C. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ LÓPEZ
Cargo	Coordinador de Cobro Coactivo
Correo electrónico	luis.hernandez@finanzasoxaca.gob.mx
Teléfono	019515016900 ext. 23153 y 23126
Horarios de atención	De 9:00hrs a 19:00 hrs

Vo. Bo.

C. LUIS JAVIER HERNANDEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE COBRO COACTIVO

